

¿Por qué siendo Begues una de las poblaciones de la provincia de Barcelona con mayor superficie de bosque es de las que cuenta con menos efectivos y recursos contra el fuego?

El municipio de Begues, con una superficie de 50,5 Km², es de los términos municipales con más extensión de terreno de toda la provincia de Barcelona y el mayor del Baix Llobregat. La misma proporción guarda en cuanto a bosques y vegetación. Pero no sólo eso, además estamos inmersos en pleno corazón del Macizo del Garraf. Zona que, con sus 12.820 hectáreas de bosque y vegetación, está siempre esperando a ser calcinada, como ha ocurrido en los 259 incendios producidos en los últimos 11 años, que han arrasado 5.610 hectáreas. Y cuidado y lo que es más peligroso, tan sólo el 4% ha sido producto de causas naturales.

Ante este panorama, **Begues, sin embargo, con sus 30 bomberos voluntarios y sus dos camiones, el municipio del Baix Llobregat con menos efectivos y recursos técnicos y está en el pelotón de cola en relación a nuestra provincia.** Pero si hacemos recuento las infraestructuras con las que cuenta y de la situación de las dependencias, nos llevamos la peor puntuación con ventaja.

Frente a todo esto, **nuestro voluntarios realizan anualmente de media una 850**

salidas de emergencia, mientras que, por ejemplo, los bomberos de Gavá, totalmente profesionales y con un número de efectivos que casi duplican a los de Begues, atienden unas 1.200.

Nuestros bomberos, al ser



voluntarios, se organizan por turnos como buena mente pueden y cobran sólo 4,50 € por hora en caso de salidas de emergencia. Que si no salen no cobran.

Sin mutua, sin derecho a jubilación y trabajando en unas instalaciones que, de cara a la galería al observar su fachada, resultan hasta bonitas, pero que si nos adentramos en su interior son de juzgado de guardia. Todo ello gracias a que nuestro Ayuntamiento tiene paralizadas las obras de remodelación desde el año 2002, generando las quejas de los voluntarios, quienes dejan

entrever con sus palabras que la situación de voluntariado, al estar ya hartos, se puede acabar, ya que no aguantan más. **Es decir, que mañana al levantarnos nos**



Situación en la que se encuentran las dependencias de nuestros bomberos en Begues. (¿No es vergonzoso?)



podemos encontrar que los voluntarios nos han dicho adiós. Y posiblemente estarían en todo su derecho, pero ¿se imaginan lo que eso supondría para una población como la nuestra?

Pero es que, ¿alguien cree que es normal que la propia Asociación de Bomberos Voluntarios haya tenido que pagar un vehículo para el servicio? Pues si, el Nissan matrícula 3559 CGD.

04.10.2005

pàg. 6

EL MUNDO

TRIBUNA LIBRE

Carta amistosa a los socialistas

JOSEP PIQUE



Josep Piqué, President del PPC

Sé muy bien que el título de este artículo puede sorprender. Y que puede parecer ingenuo. Es lógico. El Partido Popular y el Partido Socialista somos adversarios políticos naturales y todos los días contraponemos nuestras posiciones, desde el Gobierno o desde la oposición en todas las instituciones que configuran nuestra estructura política-administrativa, ya sean el Gobierno de España y las Cortes Generales, los gobiernos y parlamentos autonómicos o los ayuntamientos. Y es una confrontación política dura. Y, a menudo, muy dura.

Personalmente, creo sin el menor asomo de duda que estamos ante el peor Gobierno español desde la Transición, y también ante el peor Gobierno catalán, ambos con ventaja respecto a cualquier otro. Y trabajo para que esta situación cambie lo antes posible y España sea gobernada por un Gobierno presidido por Mariano Rajoy y en Cataluña desaparezca la plaga del tripartito cuanto antes.

Pero ahora, en las presentes circunstancias, deseo hablar de otras cosas. Deseo hablar de cosas que son de todos —o deberían serlo—, al margen del legítimo debate político y de la confrontación constante de proyectos, programas y opiniones. Deseo dirigirme a los socialistas para hablar de España. Y también de Cataluña.

Anticipo, pues, que estas líneas son expresión de un ruego y de un anhelo. Un ruego a los socialistas españoles —y, por lo tanto, también, a los socialistas catalanes— para que no contribuyan a algo que, estoy seguro, en su inmensa mayoría, no comparten: el debilitamiento de España como proyecto de vida en común, compartido por todos.

Y también un anhelo. Que el PSOE, y el PSC, cuyo anagrama completo es PSC (PSC-PSOE), sigan en la defensa del pacto constitucional del 78, que reivindicquen el espíritu de la Transición democrática que permitió superar la dictadura y establecer unas ins-

tituciones que, por primera vez en nuestra Historia moderna, son de todos y no de parte, y que han sido el marco de estabilidad política que ha permitido el período de mayor prosperidad y libertad que hayamos tenido nunca.

Anhelo un PSOE y un PSC que crean firmemente en la necesidad democrática de seguir disponiendo de unas instituciones que sean de todos, terreno de juego neutral que permita libremente la alternancia. Anhelo un PSOE y un PSC que contribuyan a fortalecer España y lo hagan compatible con fortalecer Cataluña. Se puede

«No podéis votar un texto tan contradictorio con los principios que habéis defendido con ahínco durante las últimas décadas»

hacer sin duda. Lo hemos hecho en las últimas décadas. Hemos hecho, entre todos, más España y más Cataluña. No es un juego de suma cero.

Y en este punto reitero el ruego y el anhelo. No nos dejemos llevar por la dinámica nacionalista que sigue la lógica perversa según la cual sólo es posible más Cataluña si hay menos España o para que haya más España necesitamos menos Cataluña. No es verdad. La experiencia nos dice que no es verdad. Salvo que se quiera que lo sea.

Y ahora corremos un riesgo muy serio. Sé muy bien que España es una realidad asentada en siglos de Historia común y de convivencia fuerte-

mente trabada a pesar de los conflictos terribles que nos han asolado y de los que la Guerra Civil es el máximo exponente. Pero tengo una enorme confianza en la solidez de España y en la voluntad de sus ciudadanos —también de muchísimos ciudadanos catalanes— de permanecer juntos y solidarios. Pero, a pesar de esta convicción, creo que corremos, ahora, un riesgo muy serio.

Es obvio que tenemos delante graves desafíos nacionalistas. En el País Vasco, el más evidente. Pero hay más en otros sitios. Pero como los amables lectores de estas líneas adivinarán, estoy hablando del desafío planteado desde Cataluña.

Y tenemos que ser muy serios, rigurosos y muy firmes. Pero también muy prudentes. Soy de los convencidos de que la prudencia firme —o la firmeza prudente— es más eficaz que el arrebatado estridente o el alimento de las visceras. Soy de los convencidos de la virtud del raciocinio y de la necesidad de no dejarse llevar por las pulsiones primarias. Eso sólo vale para el amor. Pero estamos hablando de política.

Una lectura desapasionada de la proposición de ley por la que se presenta un nuevo Estatut para Cataluña aprobada el pasado viernes por el Parlament lleva a conclusiones profundamente inquietantes. Desde el Partido Popular de Cataluña hemos expicado con nitidez esa profunda inquietud votando en contra y presentando una enmienda a la totalidad. En ambos casos, hemos sido ampliamente derrotados: 120 a 15. Pero es evidente que nadie duda de la actitud de los populares. Lo que sucede es que entre estos 120 hay 42 diputados del grupo socialista que han votado un texto que quiebra la columna vertebral de nuestra realidad política: un Estado de las Autonomías que garantiza la solidaridad y la igualdad básica de los derechos y deberes de todos los ciudadanos con independencia del territorio en el que desarrollen su proyecto vital.

Hablamos de una proposición de ley

->

que no sólo expresa una definición de Cataluña –como nación– que no encaja con el artículo segundo de nuestra Constitución sino que le dice al conjunto de España que es algo –un Estado federal plurinacional– que no es lo que la Constitución dice que es España. Algo tan petulante como inaudito además de anticonstitucional.

Que establece una relación bilateral –de tú a tú– entre los Gobiernos de España y de la Generalitat, desde una perspectiva confederal que nada tiene que ver con el federalismo igualitario que siempre ha defendido el PSOE o, por lo menos, una de sus más tradicionales sensibilidades.

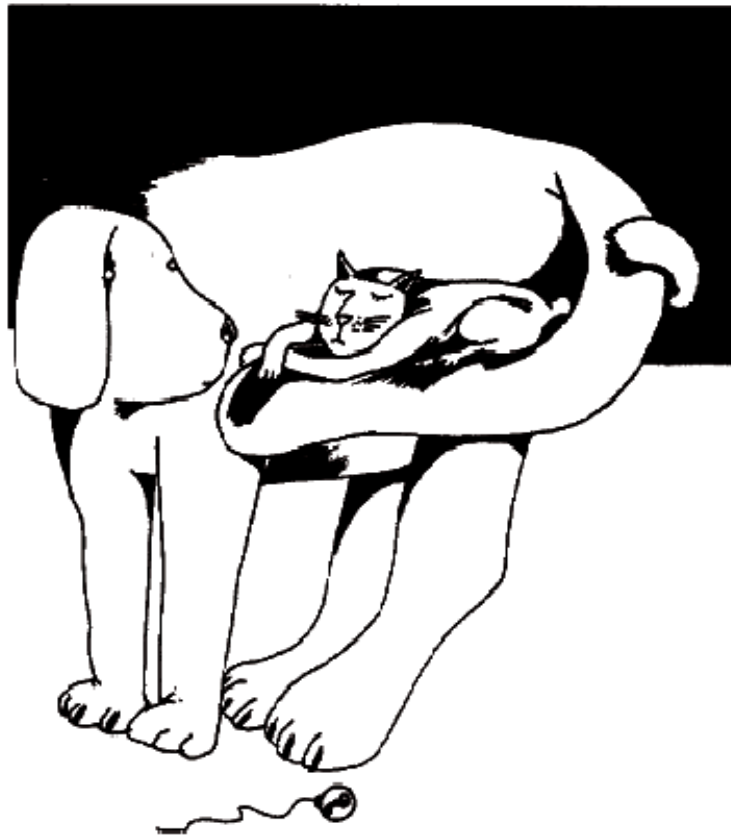
Que marca los límites de lo que el Estado puede hacer en Cataluña hasta quitarle, en la práctica, todo margen de actuación. Que se entromete sin mesura en uno de los poderes del Estado, el Judicial, sobre el que un Estatuto de Autonomía nada tiene que decir salvo en la provisión de medios humanos y materiales y en el marco de las correspondientes leyes orgánicas del Estado.

Que establece, en definitiva, un modelo de financiación que, una de dos, o sólo es para Cataluña o si se generaliza acaba, literalmente, con un Estado mínimamente viable. O es un privilegio o es un imposible.

Apreciados amigos socialistas: nada anhela más que pudierais compartir con nosotros estas profundas inquietudes. Creo sinceramente que es así en muchos casos. Pero, de momento, los 42 diputados del grupo socialista en el Parlament han votado todo eso. Es cierto que han votado también un texto orgiásticamente intervencionista en lo económico y en modelo de sociedad. Y muy poco respetuoso con los valores de una parte muy importante de la sociedad catalana. Pero ahí la crítica sería mucho más pertinente si se la dirigimos a una fuerza política que ha antepuesto sus posiciones cada vez más radicalmente soberanistas a los principios y valores de su electorado. Me refiero, naturalmente, a CiU. Pero eso sería tema de otro artículo.

Lo que desearía transmitir es que los socialistas españoles no podéis votar un texto tan contradictorio con los principios que habéis defendido con ahínco durante las últimas décadas. Entre vosotros y nosotros representamos el 90% de la soberanía nacional en las Cortes Generales.

No permitáis que por los intereses



AJUEL

personales del señor Maragall –por cierto, un nacionalista furibundo al que no consigo observarle ningún rasgo propio de un socialista– y del señor Rodríguez Zapatero, gran responsable de que los nacionalistas catalanes –y el propio PSC– hayan incluido en el artículo el término nación, nos lleven a un alejamiento progresivo, político, económico, social, pero también y no menos grave, emocional y sentimental, entre Cataluña y el resto de España.

Parad todo esto, por favor. Y decidle al presidente del Gobierno y a vuestro secretario general que deje de llevarnos a un callejón sin salida. Que no permita que las instituciones hasta hoy de todos dejen de serlo. Que impida que se desarrolle todavía más el sentimiento de rechazo en el resto de España hacia Cataluña y que no contribuya a alimentar el discurso reivindicativo del victimismo nacionalista catalán que lo que desea es acentuar la brecha sentimental entre muchos catalanes y el resto de españoles.

Este no es un problema, de momento, entre ciudadanos. No es un problema, de momento, entre Cataluña y el resto de España. Es un desafío desde posiciones políticas que sólo ha sido posible por el señor Maragall y el señor Rodríguez Zapatero.

El señor Maragall ha conseguido, de momento, arrastrar al PSC. No permitáis que el señor Rodríguez Zapatero haga lo mismo con el PSOE. Convencedle, si aún es posible, de que recupere la oferta de consenso que le hizo Mariano Rajoy el pasado mes de enero sobre estas materias.

Hacedlo, por favor. Demasiadas cosas están en juego. Y son cosas que hemos compartido hasta ahora y que estoy seguro que compartimos hoy y que compartiremos en el futuro. En esto no podemos ser adversarios.

Con afecto.

Josep Piqué es presidente del Partido Popular de Catalunya.

Las actas de los plenos no reflejan lo que se debate en ellos, según los grupos municipales de Begues

La Junta Directiva del PP en Begues ha podido comprobar in situ lo que denunciaba el portavoz de ICV en el Ayuntamiento de Begues:

“Las actas no reflejan fielmente lo que se debate en los plenos”.

Amén de que “a los concejales se les entregan propuestas y planes que no son las copias definitivas que después se debaten en las sesiones plenarios, mermando así su capacidad para poder analizar correctamente los temas y documentarse debidamente”.

Es por eso que el Partido Popular de Begues se suma a las demás fuerzas políticas municipales en la petición de transparencia, seriedad y profesionalidad que debe regir el funcionamiento democrático de la vida política local.

Los jóvenes de Begues reclamamos una zona de entretenimiento



Los Begetanos estamos asistiendo a un constante crecimiento demográfico que no se ve correspondido con la necesaria y paralela adecuación de sus instalaciones sociales, comercios, accesos circulatorios, centros de estudios, etc.

Una de las consecuencias de esta descoordinación es que desde hace unos años, se está produciendo una situación con nuestros jóvenes a la cuál no dábamos importancia pero que, a día de hoy se ha convertido en un gran problema. Problema que, pese a ser una obviedad, ha sido confirmado por un sondeo realizado desde nuestro grupo a jóvenes de Begues. Dicho sondeo detecta que estos jóvenes sienten y sufren una gran, y depende como hasta temeraria, carencia de zonas acondicionadas de entretenimiento y ocio.

Debido a la falta de espacios lúdicos y recreativos, zonas deportivas, salas de baile, etc. se ha producido un hecho, para nosotros grave: ¡los jóvenes estamos trasladando esas carencias a las calles de nuestro pueblo, generando malestar a los vecinos y un progresivo deterioro de la propia imagen de nuestro hasta hace poco pacífico y tranquilo pueblo! Recordemos que el porcenta-

je de jóvenes en Begues es del 21,38% de la población, lo que para nosotros es un porcentaje muy importante y a tener en cuenta, ya que no se puede dejar desasistida a una parte de la población tan amplia. De la misma manera que reclamamos como ya saben, un centro de estudios –instituto- para nuestros adolescentes, también reclamamos una alternativa de ocio viable antes de que este tema se convierta de manera gradual en un gran problema. Sobre todo ahora que aun se puede solventar.

Es injustificable a nuestro entender, y en el de muchos de los vecinos de Begues, que adolescentes de edades comprendidas entre los 14 y los 20 años ocupen literalmente las calzadas, aceras, bancos, estaciones de bus, etc, produciendo ruidos, suciedad, interrumpiendo el sueño de los vecinos hasta altas horas de la madrugada, incluso hasta las 03:00 de la madrugada y no en días festivos precisamente. Y, ojo, que no los culpamos única y exclusivamente a ello, sino que estamos contemplándolos como también como víctimas.

Este hecho ya ha sido denunciado reiteradamente a nuestra policía local por diferentes vecinos de Begues (vecinos de Sta. Euràlia, Begues Centro, y Begues –Park, principalmente). Pero la propia policía nos dice que:

“Nosotros no pueden hacer nada, porque al paso de las patrullas de vigilancia nocturna,” que por cierto y dicho sea de paso son escasísimas, *“estos jóvenes interrumpen sus actividades en ese*

instante y legalmente no se pueden emprender acciones.”

También fue tema en el apartado de Ruegos y Preguntas en el último Pleno celebrado el día 27 de Julio de 2005, donde algunos vecinos ya expusieron el problema...

y desde el Partido Popular de Begues nos dirigimos a nuestros dirigentes y les preguntamos:

¿Hasta cuándo tienen los ciudadanos de Begues, incluidos los jóvenes y la Policía Local, que aguantar ésta situación?

¿Porqué no se han creado zonas de recreo en lugares aislados para no crear molestias a los vecinos?

Si nuestros Agentes de Policía disponen de datos, números de matrículas, denuncias, y saben en qué zonas están exactamente cada noche, ¿seguro que no se puede hacer nada más?

¿No dispone el Ayuntamiento de una zona deportiva o de equipamiento para poder habilitar una pequeña zona de ocio de acuerdo con las necesidades de nuestros jóvenes?

Begues no tiene un plan de prevención de incendios, como obliga la Ley

El Gobierno Municipal de Begues ha aprobado un Plan de Emergencias para fenómenos meteorológicos e incendios. Sin embargo lo que dice la Ley y lo que realmente necesita nuestro municipio no es un plan de emergencias, sino un plan de medidas de “prevención de incendios forestales”.

La Ley 5/2003 de 22 de abril sobre medidas de prevención de los incendios forestales en las urbanizaciones sin continuidad inmediata con la trama urbana, del Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya, exige que los ayuntamientos se responsabilicen de:

1– Asegurar en las urbanizaciones la existencia a su alrededor de una franja exterior de protección de 25 metros de anchura, libre de vegetación seca y con la masa arbórea aclarada.

2- Mantener el terreno de las parcelas no edificadas libre de vegetación seca y con masa arbórea clareada.

3– Elaborar un plan de autoprotección contra incendios forestales que se debe incorporar al plan de actuación municipal, de acuerdo con el Plan de Protección Civil.

4– Disponer de una red de riego homologada para la extinción de incendios.

5- Mantener limpios de vegetación seca los viales de titularidad privada, tanto los internos como los de acceso y las cunetas.

En estas obligaciones, nuestro ayuntamiento no ha hecho los deberes, con el consecuente riesgo para la población. ¿Por qué no lo ha hecho? Pues todo indica que por no haber dotado a los presupuestos con la partida necesaria, aunque desde 2003 debía tenerlo presente, y porque el 22 de abril de 2005 se acabó el plazo de solicitud de subvenciones para tal efecto, de lo cual no parece haberse acordado el consistorio, aun cuando la propia Ley ya lo contemplaba en su Artículo 7.3